

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº1 DE FUENGIROLA  
(ANTIGUO MIXTO 2)**

C/Párroco Juan A. Jiménez Higuero, 31  
951036316952 91 70 94 / 952 91 70 95  
N.I.G.: 2905442120180007109

**Procedimiento: Declaración de ausencia 1457/2018. Negociado: G**

Sobre Derechos de la persona: otras cuestiones

Solicitante D/ña. HENRICA WILHEMINA BEIJEN

Procurador/a Sr/a.

Letrado/a Sr./a.: FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ CALVO

**EDICTO**

D/ÑA. D/Dª **MARIA CRISTINA VAQUERO ORTIZ LETRADO/A DE LA  
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1  
DE LOS DE FUENGIROLA**

**HAGO SABER:**

Que en este Juzgado y con el nº 1457/2018 se sigue a instancia de D/ña. HENRICA WILHEMINA BEIJEN expediente para la declaración de ausencia de D/ña. DIRK CORNELIS BEIJEN, quien se ausentó de su último domicilio y no teniéndose noticias de él/ella desde hace cinco años, ignorándose su paradero.

**Se hace constar que en la comparecencia señalada para el Día 29 de Marzo de 2019 a las 12.00 horas podra intervenir cualquiera que pudiera tener interés en el declaración de ausencia.**

Lo que se hace público para que los que tengan noticias del/de la desaparecido/a puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Dado en FUENGIROLA, a once de enero de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

*"La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.*

*Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes."*

Código Seguro de verificación: OhU7TbchLxqJFKKzjhHHA=-. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws121.juntadeandalucia.es/verfirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MA CRISTINA VAQUERO ORTIZ 11/01/2019 13:50:14	FECHA	11/01/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/1
			
OhU7TbchLxqJFKKzjhHHA=-			

